

05 DE MARZO 2021

Colbún realiza segunda venta de cuentas por cobrar en el marco de la ley 21.185 (Mecanismo de estabilización de precios de energía eléctrica)

Con fecha 01 de abril de 2021, Colbún S.A. completó la venta y cesión del segundo grupo de saldos generados a su favor por la aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica (Ley N° 21.185 de noviembre de 2019 – “PEC”).

La venta de estos saldos ascendió a un valor nominal de US\$44,7 millones y se realizó según los términos y condiciones acordadas en los acuerdos firmados con IDB Invest y Goldman Sachs, informados en Hecho Esencial del 20 de enero de 2021.

Esta operación se suma a la venta de cuentas por cobrar realizada en febrero de 2021, por un valor nominal de US\$39,3 millones, totalizando entonces US\$84,1 millones de ventas de saldos generados por la aplicación del PEC.